



423

DECRETO ALCALDICO Nº 00423

PUCHUNCAVÍ, 30 MAR. 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

30-3-23

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio Nº 1519/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2023 Nº 011 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28.03.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria Nº 034/2023, celebrada con fecha 28.03.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación para el año 2023; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

| | | <u>MILES \$</u> |
|-----------|---|-----------------|
| 05-03-101 | De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión | \$ 29.805.- |

AUMENTO DE GASTOS:

| | | |
|---------------|---|-------------|
| 21-01-005-002 | Bono de Escolaridad | \$ 7.107.- |
| 21-01-005-004 | Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad | \$ 201.- |
| 21-02-005-002 | Bono de Escolaridad | \$ 1.106.- |
| 21-02-005-004 | Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad | \$ 167.- |
| 21-03-004-004 | Aguinaldos y Bonos | \$ 21.224.- |
| | | ----- |
| | | \$ 29.805.- |

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)



CERTIFICADO Nº 82 - 2023/

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº 34 - 2023, celebrada el día 28 de marzo de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, Nº011, Área Educación.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 28 de marzo de 2023.